Estado de Illinois Departamento de Servicios para Niños y Familias

Solicitud de exención de licencia para programas de cuidado de niños en edad escolar que no son Programas Subvencionados de Asistencia de Cuidado de Niños (CCAP)

Complete esta declaración si su programa de exención NO estará dirigido a niños con subvenciones del Programa de Asistencia de Cuidado de Niños (CCAP).

Nom	bre del programa:					
Agencia o institución patrocinadora:						
Fechas de funcionamiento del programa:						
Dire	cción física del programa:					
Dire	cción postal (si es diferente):					
Telé	fono:					
	eriba la fuente de financiamiento <u>para este prog</u>					
	TEEN Reach Subvención del Centro de Aprendizaje Comunitario del Siglo XXI (CCLC) Programa de Alimentos para Adultos y Niños (CACFP) Programa de Asistencia de Cuidado de Niños (CCAP)* Otro (por favor especifique):		Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG) Fondos de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF) Subvenciones para el desarrollo de Trabajadores			
CCD prog	ota: Si su programa recibe financiación de CCAP (DF (Fondos para el Desarrollo Infantil), debe com gramas de cuidado de niños en edad escola grama de Asistencia de Cuidado de Niños (CCA)	pletar u r CFS	ma Solicitud de exención de licencia para			
Mot	ivo por el que presenta este formulario (marqu	e uno):				
	Cambio de ubicación (dirección anterior de la lis	sta):				
	Solicitud para renovar la exención					
	Nueva exención					
	Cambio en los meses, días u horas de funcionamiento; edades que atiende; nombre del programa					

Esta solicitud de exención debe ir acompañada de los siguientes documentos adjuntos: Una declaración notariada de que el establecimiento cumple con: a. Las normas del Departamento de Salud Pública o el Departamento de Salud Local de Illinois b. Las normas de seguridad contra incendios del jefe de bomberos del estado de Illinois c. Si funciona en el edificio de una escuela pública, las normas de seguridad y salud de la Junta de educación del estado de Illinois. Una copia del manual o de los procedimientos escritos de preparación para emergencias del empleado/voluntario y una copia de los registros de simulacros requeridos. Un documento que especifique dónde se hallan en su edificio los botiquines de primeros auxilios, sus contenidos mínimos, cómo están inventariados y cómo se informa y/o entrena a los empleados sobre la disponibilidad de los mismos, su ubicación y contenido, y los procedimientos para informar sobre la necesidad de reposición. Una copia de la verificación de la cobertura de seguro de responsabilidad mínima para su establecimiento (en la ubicación indicada anteriormente) de un límite único no menor a \$300.000 para cada caso. Información sobre la disponibilidad, en el lugar, de un teléfono en funcionamiento al que pueda accederse en todo momento. Si es uno distinto al mencionado arriba, proporcione el número. Si no es un teléfono fijo, proporcione una descripción del plan de su establecimiento para asegurar que el teléfono esté disponible para su uso en todo momento. Descripción de dónde están publicados los números telefónicos de emergencias y qué números están disponibles. Descripción de la ubicación en todas las entradas de los carteles que dicen, "Se prohíben las armas de fuego" de la policía del estado de Illinois y una copia de la política o documento que se proporciona a los padres notificándoles por escrito que las armas de fuego están prohibidas en las instalaciones. Una declaración escrita de que el establecimiento se compromete y cumple con los requisitos de autorización y control de antecedentes para obtener verificaciones del historial criminal a través de la policía del estado de Illinois y el FBI así como las verificaciones del registro de delincuentes sexuales y el sistema de seguimiento de negligencia y abuso infantil de Illinois para los empleados y voluntarios que trabajan directamente con niños. Una copia del procedimiento o política escritos del establecimiento para abordar los casos de empleados o voluntarios que no reciben autorización tras la verificación de antecedentes del Departamento de Servicios Humanos de Illinois. Una copia de la notificación escrita enviada a los padres o tutores que indica que el padre o tutor ha sido informado y entiende que el establecimiento y el programa no cuentan con la licencia de ni están regulados por el Departamento de Servicios para Niños y Familias (DCFS). Una copia del formulario del padre/tutor que recoge información sobre cada niño matriculado y los detalles sobre cómo y cuándo la información es recogida y utilizada y una descripción de cómo se mantienen los registros y cómo los mismos son eliminados de forma tal que se protejan la privacidad y la confidencialidad. Como mínimo, la información de cada niño debe incluir: nombre y apellido del niño; fecha de nacimiento; nombre, dirección y número de teléfono de cada padre; información del contacto de emergencia y autorización por escrito

para recibir atención médica.

Firma del o	director/operador y gerente del programa	Fecha
que usted d documento 2.09(j) de elegibilida Servicios 1	colar — antes y después de la escuela, vacaciones esco está solicitando al Departamento de Servicios para Ni es que ha presentado como parte de este paquete para la Ley de Cuidado del Niño (Child Care Act) de d para el Programa de Asistencia de Cuidado de Niño Humanos de Illinois. Usted también acepta que, de se para apoyar el cumplimiento de alguno o todos los requ	ños y Familias de Illinois que revise los determinar el cumplimiento del Artículo Illinois para solicitar o mantener la es (CCAP) a través del Departamento de er solicitada, presentará documentación
edad escol	ar esta solicitud, usted está certificando que su progra lar (definidos como "niños de jardín de infantes o m	ayores de tiempo completo") fuera del
Illinois que Act) de Il	ar esta solicitud, usted está solicitando al Departamente e determine el cumplimiento del Artículo 2.09(a-j) de l linois. Usted comprende y acepta también que, p n del cumplimiento de alguno o todos los requisitos.	la Ley de Cuidado del Niño (Child Care
	Una declaración notariada de que el establecimier Departamento de Servicios Humanos, sobre requisite de servicios para edad escolar exentos de licencia, capacitación anual de los empleados del establecimien	os de capacitación para los proveedores que aborda la orientación inicial y la
	Departamento de Servicios Humanos de Illinois, proveedores de servicios para edad escolar exentos e tienen el nivel educativo, el nivel profesional y la ejóvenes en edad escolar.	de licencia, de que todos los empleados

INSTRUCCIONES para programas que no solicitan exención de CCAP

Por favor envíe a la oficina de licencias de cuidado infantil del Departamento de Servicios para Niños y Familias de Illinois más cercana al establecimiento. Encontrará una lista de las oficinas de licencias del DCFS en su paquete de información. Encabece el paquete «A la atención de: Supervisor de licencias de cuidado infantil"

Previa verificación de todos los elementos necesarios, el DCFS enviará una carta que confirma su conformidad con los requisitos de exención y su condición como establecimiento de servicio exento. <u>Esta carta es válida por dos (2) años.</u>

Si tiene planeado hacer cambios en su programa o ya no cumple con alguno de los requisitos mencionados, debe comunicarse con la oficina del DCFS que emite su carta de exención para debatir los cambios propuestos antes de su implementación. Cambios en el programa tales como, pero no limitados a: cambio del lugar físico, cambio en los meses, días y/u horas de funcionamiento o un cambio en las edades que atiende. La falta de notificación a la oficina del DCFS puede resultar en la determinación de que su establecimiento deje de estar exento.

Si usted tiene alguna pregunta, por favor, llame a la oficina de licencias del DCFS más cercana y solicite hablar con un supervisor de licencias de cuidado infantil.

Lista de contactos de las oficinas de licencias de Cuidado Infantil

Región Norte

AURORA	630-801-3400	8 E GALENA BLVD, SUITE 300, AURORA 60506
DEKALB	815-787-5300	760 PEACE RD, DEKALB 60115
ELGIN	847-888-7620	595 S STATE ST, ELGIN 60123
FREEPORT	815-235-7878	1826 S WEST AVE, FREEPORT 61032
GLEN ELLYN	630-790-6800	800 ROOSEVELT RD, BLDG D-10, GLEN ELLYN 60137
JOLIET	815-730-4000	1619 W JEFFERSON, JOLIET 60435
KANKAKEE	815-939-8140	505 S SCHUYLER, KANKAKEE 60901
ROCKFORD	815-987-7640	200 S WYMAN ST, 2ND FL, ROCKFORD 61101
STERLING	815-625-7594	2607 WOODLAWN RD, SUITE 3, STERLING 61081
WAUKEGAN	847-249-7800	2133 BELVIDERE ROAD, WAUKEGAN 60085
WOODSTOCK	815-338-1068	113 NEWELL ST, WOODSTOCK 60098

Región Central

BLOOMINGTON	309-828-0022	401 BROWN ST, BLOOMINGTON 61701
CHAMPAIGN	217-278-5500	2125 S 1ST ST, CHAMPAIGN 61820
CHARLESTON	217-348-7661	825 18TH ST, CHARLESTON 61920
DANVILLE	217-443-3200	401 N FRANKLIN, DANVILLE 61832
DECATUR	217-875-6750	2900 N OAKLAND AVE, B, DECATUR 62526
GALESBURG	309-342-3154	467 E MAIN, GALESBURG 61401
JACKSONVILLE	217-479-4800	46 N CENTRAL PARK PLAZA, JACKSONVILLE 62650
LINCOLN	217-735-4402	405 N LIMIT ST, LINCOLN 62656
OTTAWA	815-433-4371	1580 FIRST AVE, OTTAWA 61350
SPRINGFIELD	217-782-4000	1124 N WALNUT, SPRINGFIELD 62702
PEORIA	309-693-5400	5415 N UNIVERSITY ST, PEORIA 61614
QUINCY	217-221-2525	107 N 3RD ST, QUINCY 62301
ROCK ISLAND	309-794-3500	500 42ND ST, SUITE 5, ROCK ISLAND 61201

Southern Region

BELLEVILLE	618-257-7500	1220	CENTREVILLE	AVE,	BELLEVILL	LE 62220
MARION	618-993-7100	2309	W MAIN, MAR	RION 6	2959	
MOUNT VERNON	618-244-8400	321A	WITHERS DR,	MOUNT	' VERNON	62864

Ciudad de Chicago y condado de Cook

CHICAGO 312-808-5000 1911 S INDIANA, CHICAGO 60616